



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Escuela de Posgrado

**Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital
de Huaura**

Tesis

Para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública

Autor

Pedro Alejandro Dorador De Los Santos

Asesora

Dra. Flor de María Garivay Torres


Dra. Flor de María Garivay Torres
DOCENTE

Huacho – Perú

2026



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

INFORMACIÓN

DATOS DEL AUTOR:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Dorador De Los Santos Pedro Alejandro	71960738	03 de julio de 2026
DATOS DEL ASESOR:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO ORCID
Garivay Torres Flor de Maria	15587359	https://orcid.org/0000-0002-2051-4901
DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADOS-POSGRADO-MAESTRÍA-		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO ORCID
Gavedia Garcia De Hajar Gladys Margot	15855951	https://orcid.org/0000-0003-2514-4572
Bravo Montoya Julia Marina	15724272	https://orcid.org/0000-0002-0783-8792
Garcia Grimaldo Riss Paveli	40730807	https://orcid.org/0000-0002-8096-8606

PEDRO ALEJANDRO DORADOR DE LOS SANTOS 20...

CULTURA TRIBUTARIA Y RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

DGI-POSGRADO 2026

Dirección de Gestión de la Investigación-VRI 2026

DIRECCION DE GESTION DE LA INVESTIGACION

Detalles del documento

Identificador de la entrega

tmoid:13495803823

Fecha de entrega

2 mar 2026, 2:15 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

2 mar 2026, 2:27 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

TESIS_DORADOR_corregido_F.pdf

Tamaño del archivo

573.0 KB

42 páginas

6701 palabras

44.000 caracteres



Página 2 de 48 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega: tmoid:13495803823

20% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Exclusiones

- N.º de fuentes excluidas
- N.º de coincidencia excluida

Fuentes principales

- 18% Fuentes de Internet
- 9% Publicaciones
- 15% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DEDICATORIA

Dedico esta investigación a mis padres expresandoles mi profundo agradecimiento y afecto eterno por su apoyo constante.

Pedro Alejandro Dorador De los Santos

AGRADECIMIENTO

*Agradezco a los profesores de quienes recibí su
conocimiento y experiencia*

Pedro Alejandro Dorador De los Santos

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO	VI
ÍNDICE GENERAL	VII
RESUMEN.....	IX
ABSTRACT.....	X
INTRODUCCIÓN	XI
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
1.1 Descripción de la realidad problemática	12
1.2 Formulación del problema.....	13
1.2.1 P. General.....	13
1.2.2 P. Específicos	13
1.3 Objetivos de la investigación.....	13
1.3.1 O. General	13
Determinar en qué medida la Cultura tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura.....	13
1.3.2 O. Específicos	13
1.4 Justificación de la investigación.....	14
1.4.1 Justificación Teórica	14
1.4.2 Justificación Práctica	14
1.4.3 Justificación metodológica	14
1.5 Delimitaciones del estudio	14
1.5.1 Delimitación temporal.....	14
1.5.2 Delimitación geográfica.....	14
1.5.3 Delimitación Social.....	14
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	15
2.1 Antecedentes de la Investigación	15
2.1.1 Antecedentes internacionales.....	15
2.1.2 Antecedentes nacionales	16
2.2 Bases teóricas	18
2.3 Bases Filosóficas	22

2.4	Definición de términos básicos	22
2.5	Hipótesis de investigación.....	23
2.5.1	Hipótesis general.....	23
2.5.2	Hipótesis Especificas	23
2.6	Operacionalización de las variables	24
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA		25
3.1	Diseño metodológico.....	25
3.1.1	Tipo.....	25
3.1.2	Nivel.....	25
3.1.3	Diseño	25
3.1.4	Enfoque	25
3.2	Población y muestra	25
3.2.1	Población.....	25
3.2.2	Muestra	25
3.3	Técnicas de recolección de datos	25
3.4	Técnicas para el procedimiento de la información.....	25
CAPÍTULO IV. RESULTADOS.....		26
4.1	.Análisis descriptivo	26
4.1.1	Prueba de normalidad	28
4.1.2	Comprobación de hipótesis.....	29
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN		33
5.1	Discusión de resultados	33
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		34
6.1	Conclusiones.....	34
6.2	Recomendaciones	35
CAPÍTULO VII. REFERENCIAS.....		36
7.1	Fuentes Documentales.....	36
7.2	Fuentes Bibliográficas:	36
7.3	Fuentes Electrónicas:.....	37
ANEXOS.....		38
ANEXO N°02. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....		42

RESUMEN

El propósito central del estudio fue analizar la relación existente entre la cultura tributaria y el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Huaura. El estudio se abordó desde un enfoque cuantitativo, al sustentarse en la obtención y análisis de datos numéricos que permitieron verificar las hipótesis formuladas, presentó un nivel correlacional. El diseño adoptado fue no experimental. La muestra estuvo conformada por 20 trabajadores del área de tributación de la entidad municipal.

Se observó que el 40 % de los habitantes alcanza un nivel elevado de cultura tributaria, y dentro de este segmento, el 30 % registra también un nivel alto de recaudación. Del mismo modo, el 45 % se sitúa en un nivel medio de cultura tributaria, el cual se vincula principalmente con una recaudación de carácter intermedio. En contraste, el 15 % presenta una cultura tributaria baja, predominando en este grupo una recaudación reducida (10 %).

Finalmente, se arrojó un coef. de 0,620 un valor de sig. de 0,003, existiendo una relación positiva moderada y significativa entre las variables.

Palabras clave: Cultura tributaria, recaudación del impuesto predial, conciencia tributaria, valores ciudadanos, educación tributaria.

ABSTRACT

The purpose. The central purpose of the was to analyze the between and the level of property in the District Municipality of Huaura. The study was approached from a quantitative perspective, based on the collection and analysis of numerical data that allowed for the verification of the formulated hypotheses. It presented a correlational level. The adopted design was non-experimental. The sample consisted of 20 workers from the taxation area of the municipal entity. It was observed that 40% of the inhabitants reach a high level of tax culture, and within this segment, 30% also records a high level of collection. Similarly, 45% are at a medium level of tax culture, which is mainly associated with an intermediate level of collection. In contrast, 15% exhibit a low tax culture, with a reduced collection (10%) predominating in this group. Finally, a coefficient of of 0.620 a significance value of 0.003, indicating a moderate and significant positive relationship between the variables.

Keywords: Tax culture, property tax collection, tax awareness, civic values, tax education

INTRODUCCIÓN

La recaudación de tributos se ha convertido en una principal fuente de financiamiento para las municipalidades, dado que posibilita la provisión de servicios básicos y una inversión orientados al desarrollo territorial y mejora de la población, adquiriendo relevancia al gravar la propiedad de bienes inmuebles y constituir un componente significativo de los ingresos propios de las municipalidades. Sin embargo, en la práctica, la recaudación viene siendo afectada por limitaciones de carácter estructural, administrativo y, principalmente, cultural.

En la Municipalidad Distrital de Huaura, situación similar a la observada en otras entidades locales del país, la recaudación no logra alcanzar objetivos establecidos, lo que origina brechas financieras que restringen la capacidad operativa y de gestión institucional. Esta problemática lleva a analizar la relación entre la cultura tributaria y la recaudación.

De este modo, se busca generar aportes teóricos y prácticos que nutran la educación tributaria, incentivos y mecanismos de gestión orientados a fortalecer la sostenibilidad financiera municipal y promover un desarrollo local inclusivo y sostenible.

CAPÍTULO I.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

La capacidad para financiar servicios siguen siendo heterogéneas y, en muchos países, insuficientes para cerrar brechas de infraestructura y servicios básicos. Informes recientes muestran que, pese a avances en digitalización fiscal, persisten desafíos de cumplimiento, informalidad y “moral tributaria” (actitudes y normas sociales frente al pago de impuestos), factores que afectan especialmente a tributos patrimoniales como el predial gestionados por municipios. (BID/OCDE/CIAT/CEPAL 2025)

La OCDE (2022) ha documentado que la moral tributaria incide en el cumplimiento voluntario, y que su fortalecimiento vía transparencia, servicios públicos visibles y educación fiscal mejora la recaudación sin depender exclusivamente de medidas coercitivas. Este enfoque es particularmente relevante en países en desarrollo y para impuestos locales como el predial.

En Perú, La administración, fiscalización y cobranzas son competencia de los gobiernos locales. A pesar de su potencial como fuente de ingresos propios, la recaudación suele verse limitada por subvaluación catastral, morosidad, debilidades de gestión y una cultura tributaria insuficiente. (Espíritu E.F.R. 2024)

Estudios académicos y experiencias municipales reportan estados morosos y brechas de gestión en cobranza y sensibilización ciudadana, lo que impacta los presupuestos locales y restringe la provisión de servicios. Casos en distintas municipalidades muestran que la morosidad puede alcanzar niveles elevados, evidenciando problemas estructurales y culturales que requieren estrategias integrales (educación tributaria, incentivos, actualización catastral y cobranza eficaz). (Espíritu E.F.R. 2024)

Como respuesta, la SUNAT impulsa desde hace años programas de cultura tributaria y aduanera (materiales, cursos, visitas a escuelas, redes de apoyo contable), orientados a formar valores cívicos y conocimiento fiscal que, a mediano plazo, mejoren el cumplimiento voluntario también en tributos locales. (SUNAT s/f)

En la provincia y distrito de Huaura se observan campañas periódicas para incentivar el pago de tributos (beneficios, amnistías, facilidades) y esfuerzos de modernización de medios de pago. Estas acciones revelan la prioridad de elevar la recaudación predial y reducir la morosidad, pero también sugieren que persisten bolsones de deuda y comportamientos de bajo cumplimiento, asociados a debilidades en cultura tributaria y gestión de cobranza, con morosidad persistente y alta dependencia de campañas puntuales (amnistías), lo que genera ingresos volátiles e impredecibles.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 P. General

¿En qué medida la Cultura tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura?

1.2.2 P. Específicos

- ¿Cómo la Conciencia tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura?
- ¿En qué medida los valores ciudadanos se relacionan con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura?
- ¿De qué manera la educación tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 O. General

Determinar en qué medida la Cultura tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura

1.3.2 O. Específicos

Analizar Cómo la Conciencia tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura.

Determinar en qué medida los valores ciudadanos se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura.

Conocer de qué manera la educación tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura.

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Justificación Teórica

Aportará información sustentada en fuentes de origen bibliográfico, electrónicas, hemerográficas; la cual será útil para quienes desean conocer de cultura tributaria. En ese sentido, el estudio tiene como propósito contribuir al fortalecimiento del marco teórico relacionado con las variables analizadas.

1.4.2 Justificación Práctica

Se fundamenta en su utilidad para abordar problemáticas prácticas vigentes en el contexto actual, proponiendo como alternativa de solución considerar estrategias que mejoren dicha cultura optimizando optimicen la recaudación.

1.4.3 Justificación metodológica

Por su relevancia metodológica, la presente investigación incorpora procesos, formas, herramientas que podrán ser utilizados y replicados por otros investigadores interesados en este estudio.

1.5 Delimitaciones del estudio

1.5.1 Temporal

año 2024

1.5.2 Geográfica

Huacho

1.5.3 Social

Servidores sección tributación

CAPÍTULO II.

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Antecedentes internacionales

Estrada (2023) realizó una investigación centrada en el estudio de la cultura tributaria, analizando los factores que intervienen en su fortalecimiento. El propósito fue abordar esta temática desde una doble perspectiva teórica y práctica, considerando tanto la gestión gubernamental como la participación de los ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

El trabajo incluyó una revisión comparativa de experiencias aplicadas en distintos sistemas tributarios que han logrado optimizar la administración fiscal, incrementar su cumplimiento disminuyendo la evasión. Dichos referentes arrojan mayor consolidación de cultura tributaria que podrían servir de base para su posible adaptación al escenario ecuatoriano.

El resultado refleja que la limitada cultura tributaria ha constituido, de manera persistente, un obstáculo relevante en el país Ecuador, ocasionando desequilibrio en la distribución de los ingresos nacionales. En tal sentido, se plantea la necesidad de implementar acciones orientadas a la educación y concientización fiscal de los ciudadanos, con el objetivo de fortalecer el cumplimiento tributario y favorecer el desarrollo social.

Yugcha (2020) En el Ecuador, a pesar de los diversos inconvenientes que se han presentado a lo largo del tiempo, se han evidenciado avances importantes en el fortalecimiento de la cultura tributaria. Entre las causas que inciden negativamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, ha sido señalada la corrupción de los funcionarios por cuanto la confianza de la ciudadanía se ve afectada ante la percepción de un manejo inadecuado de sus recursos.

Ante este contexto, por parte la oficina de Rentas Internas han sido implementadas distintas estrategias orientadas al fortalecimiento de la cultura tributaria en un amplio sector de la población. Sin embargo, todavía es mantenido un comportamiento evasivo por parte de un grupo de contribuyentes que, ya sea por desconocimiento de la normativa o por resistencia a su acatamiento, opta por incumplir sus deberes fiscales.

Frente a esta situación, el propósito establece la necesidad de resaltar la importancia que reviste la cultura tributaria para el desarrollo del país. En consecuencia, concluye que se debe promover una mayor conciencia tributaria otorgándose un valor cultural y social más significativo.

Pila (2022) El estudio se propuso determinar el grado de cumplimiento de los deberes fiscales en los contribuyentes del sector turístico y hotelero de la provincia de Cotopaxi, con el fin de establecer el nivel de cultura tributaria existente en dicho ámbito. Asimismo, se buscó verificar si una adecuada formación y conciencia tributaria repercute en el cumplimiento efectivo de las obligaciones impositivas.

Para su ejecución, se consideró como universo de análisis a 110 establecimientos registrados en el catastro del Ministerio de Turismo de Cotopaxi, de los cuales se trabajó con una muestra de 78 locales que se encontraban operativos. Los resultados obtenidos indican que, en la medida en que se incrementa el conocimiento tributario en la ciudadanía, también se eleva el grado de cumplimiento de sus responsabilidades fiscales.

2.1.2 Antecedentes nacionales

Mamani, Espinoza (2022) manifiesta que la deficiente cultura tributaria ocasiona disminución en los ingresos al fisco, razón por la cual resulta indispensable que el estado implemente estrategias orientadas a mejorar la conciencia tributaria., Metodológicamente, el estudio se quedó comprendido bajo un paradigma cuantitativo, con un enfoque aplicado de corte transversal, población 383 comerciantes, de los que se eligió a 61 comerciantes. Los resultados evidenciaron

correlac. positiva alta de 0,765. Concluyendo que el fortalecimiento de la cultura tributaria atribuye resultados favorables.

Barboza, Olivera (2023) En América Latina, fue registrada una omisión tributaria que ascendió a 325 000 millones de dólares, equivalente al 6,1 % del PBI cifra con la cual se evidencia la persistencia de esta problemática en la región. Dentro de este panorama, el Perú tampoco ha sido ajeno, al encontrarse entre los países con menores niveles de recaudación fiscal, situación atribuida, en gran medida, a una insuficiente cultura tributaria.

En el 2018, fue observado un incremento significativo en el incumplimiento de las obligaciones fiscales, alcanzándose un 36 % en el IGV y un 57 % en el Impuesto a la Renta., el enfoque de la investigación fue dirigido hacia el mercado Villa Pachacútec, conformado por aproximadamente 200 comerciantes, en cuya mayoría son desarrolladas prácticas vinculadas con la evasión de tributos. En tal sentido, es evidenciada una influencia negativa en el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los comerciantes pertenecientes a dicho mercado.

Malca (2023) Se llevó a cabo una investigación orientada al examen de la cultura tributaria y su vínculo con la evasión fiscal en los comerciantes del Mercado El Sol, ubicado en Villa El Salvador, durante el año 2021. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo-correlacional y diseño no experimental. La muestra estuvo conformada por 25 comerciantes, a quienes se les aplicó un cuestionario estructurado compuesto por 18 preguntas.

El procesamiento de la información, efectuado mediante el software SPSS, permitió identificar una correlación negativa entre las variables analizadas. En consecuencia, se determinó que, a medida que se incrementa el nivel de cultura tributaria, disminuye la evasión de impuestos.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Cultura Tributaria

Valero y Ramírez (2009) "se configura como un sistema integrado de conocimientos, apreciaciones y disposiciones conductuales vinculadas al ámbito impositivo, el cual se manifiesta en el nivel de sensibilización y responsabilidad que asumen los contribuyentes respecto de los derechos y deberes que emergen de la relación tributaria entre el Estado y los sujetos obligados"

De acuerdo con la Real Academia Española (2001), la cultura puede entenderse como el conjunto de modos de vida, saberes y niveles de desarrollo alcanzados por una sociedad en los ámbitos artístico, científico a lo largo del tiempo. En este sentido, toda sociedad posee una cultura que se construye y manifiesta a través de la interacción social de las personas que la conforman (p. 4).

Según (Tylor, 2017) la cultura comprende el conjunto de conocimientos, normas, valores y prácticas que las personas adquieren al formar parte de la sociedad. permitiendo comprender a la cultura tributaria como un aprendizaje social que orienta el comportamiento del (p. 8).

Según **Roca (2011)**, la cultura tributaria se relaciona con el conocimiento que posee la sociedad sobre los impuestos y con las formas en que las personas actúan y opinan frente al cumplimiento de sus responsabilidades tributarias

Dimensiones

2.1.1.1 Conciencia tributaria:

Comprende los conocimientos, percepciones y juicios que tienen las personas sobre las obligaciones tributarias, los cuales influyen directamente en su voluntad y decisión de cumplirlas.

2.1.1.2 Valores ciudadanos:

hacen referencia a las formas de actuar y pensar que llevan a las personas a contribuir al bienestar común, cumpliendo sus deberes sociales y legales. Entre estos valores se consideran la justicia, el respeto y la responsabilidad

2.2.2.3 Comunicación tributaria:

comprende las acciones informativas que desarrolla la Administración Tributaria para acercar a los ciudadanos contenidos y orientaciones relacionadas con el sentido y destino de la recaudación de impuestos.

2.2.2 Recaudación del Impuesto Predial

De acuerdo con Ríos (2019), corresponde a la municipalidad distrital la gestión y control del impuesto predial dentro de su territorio, siendo responsables del pago

La recaudación del Impuesto Predial se refiere al proceso mediante el cual la municipalidad distrital obtiene y gestiona los ingresos provenientes de dicho tributo, ejerciendo funciones de control y seguimiento sobre su cumplimiento (Congreso de la República, s. f.).

Desde el ámbito de las finanzas públicas, estos ingresos forman parte de los recursos tributarios municipales, al derivarse del cobro de impuestos (Banco Central de Reserva del Perú, s. f.).

En la práctica, la recaudación se concreta a través de acciones administrativas de cobranza, orientadas a garantizar la regularidad del pago (Ministerio de Economía y Finanzas, s. f.). los propietarios de los predios y, en ausencia de estos, los poseedores del inmueble.

Dimensiones

2.2.2.1. Cobranza ordinaria

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2016), la cobranza del Impuesto Predial comprende diversos subprocesos de gestión, entre los cuales se incluyen la evaluación y clasificación de la cartera, así como la cobranza preventiva y la cobranza proactiva, las cuales permiten aplicar estrategias diferenciadas según el tipo de contribuyente (p. 21).

En este marco, se realiza la identificación de los predios y se desarrollan acciones orientadas a asegurar el cobro efectivo del tributo.

Análisis y segmentación de cartera

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2016) en la guía para la gestión de cuenta del impuesto predial sostiene que “Mediante la segmentación de la cartera por cobrar de la administración tributaria se clasifica en grupos y/o categorías los

subconjuntos de contribuyentes y los tipos y montos de las deudas que mantienen semejantes características” (p. 34).

Gestión de cobranza preventiva

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2016) la cobranza preventiva busca estimular el pago voluntario del Impuesto Predial antes de su vencimiento, mediante acciones de orientación y sensibilización dirigidas a los contribuyentes (p. 36).

Gestión de cobranza precoactiva

Según el MEF(2016)” (p. 39). La gestión de cobranza precoactiva se orienta a lograr el pago de obligaciones tributarias vencidas, mediante acciones de comunicación dirigidas al contribuyente que faciliten la regularización de la deuda

.

2.2.2.2 Cobranza Coactiva

Según el MEF (2016) la gestión coactiva se lleva a cabo a través de 3 etapas operativas, que comprenden emitir resoluciones de ejecución, la administración y seguimiento del expediente, así como la aplicación de medidas cautelares, incluyendo la valoración y eventual remate de bienes (2016, p. 21).

Emisión de Resoluciones de Ejecución Coactiva

la cobranza coactiva se activa únicamente cuando la deuda tributaria no ha sido cancelada en las etapas previas, iniciándose formalmente mediante la Resolución de Ejecución Coactiva (p. 47).

Control y seguimiento de las medidas cautelares

1) Asignación de la cartera coactiva

Según el MEF(2016) la distribución del expediente a los auxiliares coactivos puede realizarse en forma manual o automática, aplicando criterios como volumen de valores, monto adeudado o antecedentes de asignación (p. 58).

2) Registro y actualización del procedimiento

Posteriormente, se efectúa el registro y validación de notificaciones, y gastos administrativos del proceso coactivo, conforme a la normativa vigente y bajo responsabilidad del ejecutor coactivo (MEF, 2016, p. 58)

3) Control y alertas de seguimiento

Exige la implementación de alertas de control para verificar plazos legales y el estado de la deuda coactiva (fraccionada, cancelada u otros), asegurando el seguimiento oportuno del procedimiento (MEF, 2016, p. 59).

4) Concluida la etapa inicial, se emite una segunda Resolución de Ejecución Coactiva, manteniendo el mismo expediente, lo que permite acumular actuaciones dentro del proceso (MEF, 2016, p. 59.) Emisión de la REC N.º 2

5) Tasación y remate

La tasación implica la valoración de bienes embargados, realizada por peritos a solicitud del ejecutor, ya sea por acuerdo directo o peritaje técnico (MEF, 2016, p. 76). El remate corresponde a la venta en subasta pública de dichos bienes, adjudicándose al mejor postor, con el fin de cubrir la deuda actualizada y los costos del proceso, formalizándose mediante la respectiva póliza (MEF, 2016, p. 76).

2.2.2.3 Control de Deuda

De acuerdo con MEF (2016), en esta fase se estructura en 3 líneas operativas: emisión de valores (p. 21).

- **Emisión de valores:** la autoridad tributaria programa y genera periódicamente los documentos de cobro tras cada vencimiento, integrándolos a su planificación operativa y ejecutándolos poco después del plazo correspondiente; en la práctica, se realizan emisiones trimestrales (p. 87).
- **Fraccionamientos:** se habilita el pago en cuotas para deudas no canceladas al contado, bajo **condiciones** reglamentadas y con una tasa mensual establecida por norma (p. 94).
- **Conciliación de saldos:** se depuran y actualizan las cuentas por cobrar para reflejar la situación real de la deuda y apoyar decisiones oportunas de recaudación (p. 108).

2.3 Bases Filosóficas

Realismo crítico con constructivismo sociocultural: Se asume que existen estructuras e instituciones reales (normativa tributaria, administración municipal) que condicionan el comportamiento es, además, una construcción social (hábitos, creencias, normas compartidas) que se reproduce en prácticas cotidianas.

La recaudación predial emerge del acoplamiento entre esas estructuras formales (legal-racionales) y las disposiciones culturales (habitus) de los contribuyentes.

Pragmatismo y racionalidad comunicativa: Se privilegia un enfoque pragmático orientado a explicar y predecir el cumplimiento tributario en función de “lo que funciona” para el bien público local (p. ej., educación fiscal, facilidades de pago, actualización catastral). La legitimidad del tributo se construye y se capta también en el plano comunicativo (discursos, confianza, reciprocidad), lo que justifica medir percepciones y actitudes.

Contractualismo cívico y deontología: El pago del predial se entiende como deber cívico derivado del contrato social y de normas morales que obligan independientemente de la utilidad individual

Utilitarismo responsable: Se reconoce el valor de maximizar bienestar colectivo mediante servicios públicos financiados por el impuesto, sin vulnerar derechos ni principios de justicia.

2.4 Definición de términos básicos

Impuestos

tributo de carácter anual que están obligados a pagar los dueños de bienes inmuebles

Conciencia Tributaria:

Conjunto de ideas, convicciones y aprendizajes que motivan a los individuos a asumir responsablemente el pago de sus impuestos.

Predios:

Los predios son espacios de terreno con construcciones y elementos permanentes, los cuales no pueden separarse sin causar perjuicio a la estructura del inmueble

Predios urbanos:

son inmuebles situados en áreas de ciudad, destinados a uso habitacional u operativo, y forman parte del espacio urbano edificado.

Predios rústicos:

Es una forma de denominación aplicada a la propiedad como terrenos rustico o chacra es decir sin construcción

2.5 Hipótesis de investigación

2.5.1 Hipótesis general

La Cultura tributaria se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura

2.5.2 Hipótesis Especificas

La Conciencia tributaria se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura

Los valores ciudadanos se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura

La educación tributaria se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura

2.6 Operacionalización de las variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Variable 1: Cultura Tributaria	Conciencia	-aceptación de obligaciones -pago fiscal por decisión propia -Interés colectivo	1-3
	Valores	- ética fiscal -apoyo mutuo - Interés colectivo -Participación -Intervención activa	4-6
	Educación Tributaria	-revisión y agrupación de deudas -Difusión -formación y orientación	7-11
Variable 2: Recaudación del Impuesto Predial	Cobranza Ordinaria	Cobro preventivo Cobro forzoso	12-14
	Cobranza	Formalización de decisiones Revisar y dará seguimiento Valoración y subasta	15-17
	Control de la deuda tributaria	Generación de documentos de cobro Supervisión de acuerdos de pago en cuotas Ajuste de cuentas pendientes	18-21

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

3.1.1 Tipo

La presente corresponde al tipo básico, ya que busca fortalecer y ampliar el sustento teórico mediante su verificación frente a los hechos observados (Díaz, Escalona, Castro, León y Ramírez, 2013).

3.1.2 Nivel

Es correlacional cuyo propósito es analizar el nivel de asociación o vínculo que puede existir entre dos o más variables dentro de una muestra determinada, (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2019).

3.1.3 Diseño

No experimental, ya que las variables se examinan tal como se presentan en la realidad, sin que el investigador intervenga o altere deliberadamente su comportamiento. (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2019).

3.1.4 Enfoque

Es cuantitativa, ya que el estudio se centra en procesos metodológicos rigurosos para la obtención y análisis de información medible (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2019).

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

20 trabajadores área de tributación

3.2.2 Muestra

20 trabajadores

3.3 Técnicas de recolección de datos

Encuesta. Con su instrumento cuestionario

3.4 Técnicas para el procedimiento de la información

Programa SPSS

Excel

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

4.1 .Análisis descriptivo

Tabla 1

		Recaudacion del Impuesto predial						Total	
		Alta		Media		Baja			
		f	%	f	%	f	%	f	%
Cultura tributaria	Alta	6	30.0%	2	10.0%	0	0.0%	8	40.0%
	Media	3	15.0%	5	25.0%	1	5.0%	9	45.0%
	Baja	0	0.0%	1	5.0%	2	10.0%	3	15.0%

Presenta el 40% presentan alta cultura tributaria, y la mayoría (30%) muestran también alta recaudación. El 45% presenta una cultura tributaria media, con predominio en recaudación media. El 15% tiene baja cultura tributaria, donde prevalece la recaudación baja (10%).

Tabla 2

		Recaudacion del Impuesto predial						Total	
		Alta		Media		Baja			
		f	%	f	%	f	%	f	%
Conciencia tributaria	Alta	7	35.0%	2	10.0%	0	0.0%	9	45.0%
	Media	2	10.0%	5	25.0%	1	5.0%	8	40.0%
	Baja	0	0.0%	1	5.0%	2	10.0%	3	15.0%

Se puede percibir un 45% arroja alto de conciencia tributaria, y dentro de ellos predomina la recaudación alta (35%). El 40% muestra conciencia tributaria media, asociada en mayor medida con recaudación media (25%). El 15% evidencia baja conciencia tributaria, donde se concentra la recaudación baja (10%)

Tabla 3

		Recaudacion del Impuesto predial							
		Alta		Media		Baja		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%
Valores Ciudadanos	Alta	6	30.0%	3	15.0%	0	0.0%	9	45.0%
	Media	3	15.0%	4	20.0%	1	5.0%	8	40.0%
	baja	0	0.0%	1	5.0%	2	10.0%	3	15.0%

Aprecia que 45% contribuyentes presentan altos valores ciudadanos, predominando en ellos la recaudación alta (30%). El 40% con valores ciudadanos medios se relaciona en mayor medida con recaudación media (20%). El 15% con valores ciudadanos bajos se concentra en la recaudación baja (10%)

Tabla 4

		Recaudacion del Impuesto predial							
		Alta		Media		Baja		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%
Educación Tributaria	Alta	7	35.0%	2	10.0%	0	0.0%	9	45.0%
	Media	2	10.0%	5	25.0%	1	5.0%	8	40.0%
	Baja	0	0.0%	1	5.0%	2	10.0%	3	15.0%

Se aprecia que el 45% de los contribuyentes presentan alta educación tributaria, y dentro de ellos predomina la recaudación alta (35%). El 40% muestra educación tributaria media, con mayor presencia en la recaudación media (25%). El 15% evidencia baja educación tributaria, concentrándose en la recaudación baja (10%).

4.1.1 Prueba de normalidad

Tabla 5

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Cult. Tribut.	0.230	20	0.048
Conciencia tributaria	0.221	20	0.042
Valores ciudadanos	0.247	20	0.045
Educación tributaria	0.230	20	0.046
Recaudación del Impuesto Predial	0.245	20	0.041

El valor 0.05 hace conocer que no siguen distribución normal. Siendo recomendable las pruebas no paramétricas, dado que los datos no son normales

4.1.2 Comprobación de hipótesis

Hipótesis General

Tabla 6

		RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL
Rho de Spearman	CULTURA	Coeficiente de correlación
	TRIBURARIA	Sig. (bilateral)
		N

Se observa coef. de correlac. 0.620 indica que es positiva moderada, confirma siendo estadísticamente significativa

Hipótesis específica 1

Tabla 7

		RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL	
Rho de Spearman	CONCIENCIA TRIBUTARIA	Coeficiente de correlación	,580**
		Sig. (bilateral)	0.005
		N	20

Se obtuvo un valor de 0.580, con una sig. de 0.005. arroja una correlación positiva moderada y significativa .

Hipótesis específica 2

Tabla 8

		RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL	
Rho de Spearman	VALORES CIUDADANOS	Coeficiente de correlación	,590**
		Sig. (bilateral)	0.004
		N	20

Muestra coef. de correlac. de 0.590, una sig. 0.004. indicando que es positiva moderada y significativa,

Hipótesis específica 3

Tabla 9

		RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL	
Rho de Spearman	EDUCACION TRIBUTARIA	Coeficiente de correlación	,640**
		Sig. (bilateral)	0.002
		N	20

Se obtuvo una correlac. de 0.640, una sig. de 0.002. Este resultado arroja que es positiva moderada fuerte siendo estadísticamente significativa .

CAPÍTULO V.

DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

Según la prueba correlación Rho de Spearman quedo aprobada la hipótesis En primer lugar, Conciencia Tributaria arroja una correlación positiva moderada ($\rho = 0.58$, $p < 0.05$). Esto indica que el contribuyente con mayor conocimiento y responsabilidad sobre sus impuestos. Estos estudios son concordantes con la investigación de Estrada (2023). Por otro lado, la dimensión Valores Ciudadanos también se relaciona significativamente con la recaudación ($\rho = 0.59$, $p < 0.05$). Este resultado evidencia que el fortalecimiento de valores como la solidaridad, responsabilidad y compromiso con la comunidad. Este aspecto permite conocer que la recaudación no depende solo de la normativa, sino de factores socioculturales vinculados a la ética ciudadana. En este sentido, la formación ciudadana sobre la tributación refuerza la conciencia de deber guardando relación con la investigación de Barboza, Olivera (2023)

CAPÍTULO VI.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

1. Según la H. General el cálculo estadístico según correlación de Spearman arroja un valor es ,620 siendo positiva moderada
2. De acuerdo con la H. específica 1 el cálculo estadístico según correlación de Spearman arroja ,580 siendo positiva moderada.
3. En la H. específica 2 ; según correlación de Spearman se obtuvo valor de ,590 correlación positiva moderada.
4. Según H. específica 3 la correlación de Spearman dio valor es ,640 correlación positiva moderada fuerte

6.2 Recomendaciones

Se recomienda desarrollar indicadores de gestión que permitan medir periódicamente cómo las acciones de educación y sensibilización influyen en los niveles de recaudación predial. Asimismo, articular las políticas tributarias locales con programas de desarrollo urbano y social, para que los contribuyentes perciban de manera tangible los beneficios de su aporte económico.

Se recomienda realizar campañas de comunicación masiva (medios locales, redes sociales, ferias informativas). Así como fomentar espacios de participación ciudadana donde los contribuyentes conozcan cómo se invierten los recursos recaudados.

Se recomienda Integrar la responsabilidad fiscal como parte de los valores comunitarios, reconociendo públicamente a los ciudadanos puntuales mediante incentivos (diplomas, publicaciones en la web municipal, eventos de agradecimiento).

Se recomienda la preparación de talleres de sensibilización que expliquen lo importante que es para la población la tributación. Igualmente difundir materiales didácticos (manuales, videos, infografías) que sensibilicen a la población a tributar.

CAPÍTULO VII. REFERENCIAS

7.1 Fuentes Documentales

Barboza, Olivera (2023) Cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Villa Pachacútec, recuperado de https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/774/Barboza_Y_oLIVERA_EY_tesis_contabilidad_finanzas_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Estrada (2023) Análisis de la cultura tributaria con base en los aspectos que condicionan coadyuvan a su fortalecimiento; recuperado de: <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/9156>

Malca (2023) Cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol Villa El Salvador periodo 2021; recuperado de: <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/2327>

Mamani, Espinoza (2022) Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias De los comerciantes del mercado Pacocha – llo 2021 recuperado de: https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12217/1/IV_FCE_310_TE_Mamani_Espinoza_2022.pdf

Pila (2022) Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones en los sectores turísticos y hoteleros de la provincia de Cotopaxi; recuperado de: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/35061/1/T5313i.pdf>

Yugcha (2020) Importancia de la cultura tributaria en Ecuador; recuperado de: <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/5533>

7.2 Fuentes Bibliográficas:

Armas A., María Elena, y Colmenares, M. (2009). "Educación para el desarrollo de la cultura tributaria", Edición N°6 – Año 4; Venezuela

Agrell, P. y West, B. (2001). "A caveat on the measurement of productive efficiency", In Choy. (2011). bases teóricas de evasión tributaria

Cosulich. (2011). causas de evasión tributaria

Huamani. (2007). Sistema tributario municipal.

Héctor, V. (2006). La evasión fiscal en la Argentina: Df T XXIII..

Latines. (2011). DESERTACION SOBRE BASE TEORICO DE EVASION

TRIBUTARIA.

- Minaya, G. (2018). La evasión tributaria y sus efectos en los recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Parobamba 2016.
- Mairena, J. (2011). Legislación Municipal. Perú: ditora Grafica Bernilla
- Schmoldrs. (2010). Sistema tributario municipal. Española, D. d. (2001). Vigésima segunda edición. En Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española
- Roca , C. (Setiembre de 2011). Estrategias para la formación de la cultura tributaria.
- Tapia Medina, G. (2005). La Evasión Tributaria en el Perú. Lima: Santa Rosa.
- Tekeli. (2011). La determinación de la moral fiscal. Tokio: Papel prima edicion.
- Ugarte Vargas, G. (2014). El impuesto predial, teoría y jurisprudencia Perú. Juliaca.

7.3 Fuentes Electrónicas:

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). Guía para el registro y determinación del Impuesto Predial. Lima: Biblioteca Nacional del Perú. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_el_registro_y_determinacion_IP.pdf 81
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). Guía para la Gestión de Cuenta Impuesto Predial. Lima: Biblioteca Nacional del Perú. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_la_Gestion_de_Cuenta_IP.pdf
- Ríos, R. M. (2019). Reflexiones sobre la tributación municipal en el Perú. Lima: Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/documentos-y-publicacion/libro-digital-defcon/libro-digital-2019>

ANEXOS

ANEXO N°1: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Instrucciones

marcar con “X” según corresponda según la tabla de calificación

Siempre	5
Casi siempre	4
A veces	3
Casi nunca	2
Nunca	1

VARIABLE: CULTURA TRIBUTARIA						
DIMENSION:CONCIENCIA TRIBUTARIA		5	4	3	2	1
1	1. El pago de las obligaciones fiscales se realiza por decisión personal del contribuyente					
2	2. Aportar mediante el pago de tributos es un compromiso con la sociedad.					
3	3. Cumplir con los tributos favorece el acceso a mejores servicios para la población.					
DIMENSION: VALORES CIUDADANOS		5	4	3	2	1
4	4. El cumplimiento tributario se mantendría incluso en ausencia de controles y multas gubernamentales.					
5	5. . Las penalizaciones y cargos adicionales promueven el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias					
6	6. Percibe la declaración de impuestos como una manifestación de responsabilidad cívica y compromiso					
DIMENSION:EDUCACION TRIBUTARIA		5	4	3	2	1
7	7. La entidad municipal desarrolla actividades informativas relacionadas con la educación tributaria.					
8	8. . La falta de educación y conciencia fiscal incide en el incumplimiento del pago de las obligaciones tributarias					
9	9. Es necesario impartir formación tributaria desde la educación básica					
10	10. . El desconocimiento y la ausencia de capacitación tributaria generan infracciones fiscales.					

11	11. El gobierno local brinda capacitaciones y orientaciones para apoyar el cumplimiento tributario.					
VARIABLE: RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL						
IMENSION:COBRANZA ORDINARIA		5	4	3	2	1
12	Existe una clasificación diferenciada de predios subvaluados y predios omisos.					
13	Se informa al contribuyente sobre los plazos establecidos para el cumplimiento tributario					
14	Se advierte al contribuyente acerca del incremento de intereses y gastos ocasionados por el incumplimiento de sus tributos					
DIMENSION: COBRANZA COACTIVA		5	4	3	2	1
15	Se supervisa y controla la ejecución de las resoluciones emitidas en el proceso coactivo.					
16	Se supervisa la aplicación y cumplimiento de las medidas cautelares.					
17	EL incumplimiento de pagos del impuesto genera el remate de bienes muebles e inmuebles.					
DIMENSION:CONTROL DE LA DEUDA TRIBUTARIA		5	4	3	2	1
18	Se efectúa la generación masiva de documentos de cobranza.					
19	Se lleva un registro documentario.					
20	Se realiza el seguimiento continuo de los acuerdos de fraccionamiento.					
21	Se verifica y concilia la información financiera con el área de Contabilidad antes del cierre contable.					

ANEXO N°02. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Problema General ¿En qué medida la Cultura tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial, en la Municipalidad distrital de Huaura? Problemas específicos ¿Cómo la Conciencia tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura? ¿En qué medida los valores ciudadanos se relacionan con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura? ¿De qué manera la educación tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura,	Objetivo General Determinar en qué medida la Cultura tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura Objetivos específicos Analizar Cómo la Conciencia tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura. Determinar en qué medida los valores ciudadanos se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura. Conocer de qué manera la educación tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura.	Hipótesis General La Cultura tributaria se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura Hipótesis Específicas La Conciencia tributaria se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura Los valores ciudadanos se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura La educación tributaria se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huaura	Variable Independiente <i>Cultura Tributaria</i> Dimensiones: -Conciencia tributaria -Valores ciudadanos -Educación Tributaria Variable Dependiente <i>Recaudación tributaria</i> Dimensiones: -Cobranza Ordinaria -Cobranza Coactiva -Control de la deuda tributaria	Tipo y Diseño de Investigación El diseño es no experimental porque es el que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos. El tipo de Investigación es transversal ya que se recolectará la información en un solo momento, en un tiempo único. Es correlacional ya que según el utilizando coeficientes de correlación estadísticos. Es decir, miden cada variable presuntamente relacionada y después calculan y analizan su correlación. (p.8). Población 20 Trabajadores del área de tributación Muestra Por ser pequeña se está considerando la misma de la población 20 trabajadores